



**CERTIFICADO DE SEGURO
DE RESPONSABILIDAD
CIVIL**

PÓLIZA NÚMERO 84422236

“EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO”

**TOMADOR DEL SEGURO
HERACLIO FERNANDEZ MEJIAS
NAVARRO CABANES, 22-2
46018 VALENCIA - VALENCIA
N.I.F.: 24334318-L**

Para el presente certificado de seguro, las indicaciones siguientes son válidas desde su fecha efecto, así como lo dispuesto en las Condiciones Particulares, Generales y Especiales de la Póliza que obran en poder del Tomador, y cuyo extracto de coberturas se adjunta en hojas anexas.

| | |
|---|-------------------|
| EFEECTO INICIAL DE LA PÓLIZA: | 31/12/2022 |
| FECHA DE EFECTO DEL CERTIFICADO: | 31/12/2022 |
| VENCIMIENTO ANUAL DE LA POLIZA: | 31/12/2023 |

****LA VALIDEZ DE ESTE CERTIFICADO ESTA SUJETO AL PAGO EFECTIVO DE LA PRIMA****

ACTIVIDAD: Asegurado adherido a la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL - ASEIF), como Instalador y mantenedor de fontanería, gas A B y C, instalador y mantenedor de instalaciones térmicas en edificios, instalador y reparador de PPL categoría I-II-III, instalador y mantenimiento de climatización, A.C.S. frio industrial, aire comprimido y aparatos a presión. Instalaciones contra incendios, así como reparadores de calentadores de gas y electrodomésticos de línea blanca. Obras de reforma sin afectar elementos estructurales. Instalador y mantenedor de maquinaria y equipamientos para la hostelería en general. Trabajos de Instalación, reparación o mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas y termosolares.

GARANTÍAS: RIESGO DE EXPLOTACION, PATRONAL Y POST-TRABAJOS.
AMBITO DE COBERTURA: UNION EUROPEA

ASEGURADOS: El Patrono y los empleados de alta en Seguridad Social.

NUM. DE ASEGURADOS DECLARADOS: 1

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| CAPITAL MAXIMO ASEGURADO: | 1.500.000 € |
|----------------------------------|--------------------|

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| CAPITAL MAXIMO POR SINIESTRO: | 1.500.000 € |
|--------------------------------------|--------------------|

| | |
|--|------------------|
| SUBLIMITE POR VICTIMA EN R.C. PATRONAL: | 750.000 € |
|--|------------------|

| | |
|---------------------------|--------------|
| FRANQUICIA GENERAL | 300 € |
|---------------------------|--------------|

El Asegurado de referencia se beneficia de la cobertura y garantías pactadas en la póliza, a la que en ningún caso sustituye prevaleciendo las cláusulas contractuales especificadas en el contrato y grupo de garantías descritos. Cualquier modificación a la misma será también de aplicación al presente Certificado, el cual sustituye y anula a cualquier otro emitido con anterioridad.

Lugar y fecha de emisión:

Valencia, lunes, 9 de enero de 2023

